

PLAN DE ALIVIO DE YANI ROSENTHAL HIDALGO

LOS QUINCE PUNTOS

Yani Rosenthal Hidalgo propone adoptar una política económica pragmática, con medidas inmediatas en la inversión, como en el gasto para reactivar a la economía, para la emergencia sanitaria y de auxilio a los damnificados.

Honduras pasa por la peor crisis económica de su historia, por efecto de la situación de inestabilidad política, la gestión deficiente y la corrupción.

Para la CEPAL y el Banco Mundial, la Pandemia del Covid-19 podría ocasionar la caída de al menos un 8% en PIB real, un incremento en el desempleo y subempleo que sumados alcanzarían el 70% de la población económicamente activa, y una profundización de la pobreza e indigencia de tal magnitud que alcanzarían el 70% y 45% de los hogares respectivamente.

Los recientes desastres naturales han afectado el aparato productivo y los entornos habitacionales en buena parte del territorio nacional, los daños han sido cifrados por la CEPAL en cinco mil millones de dólares.

Yani propone adoptar una economía de emergencia a nivel nacional para salvar empleos y crear nuevos, promoviendo inversiones en la agricultura, dando especial énfasis a la construcción y demás sectores que generen empleo masivo.

La solución a los graves problemas de Honduras presupone la celebración de elecciones libres y transparentes, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la independencia de la Justicia, la simplificación administrativa y combate a la corrupción.

En este plan de alivio, Yani propone medidas puntuales resumidas en quince puntos esenciales y no limitativos a ser adoptados inmediatamente:

1. **Diseñar créditos para productos de agroexportación focalizados al pequeño productor e invertir en una estrategia de mercadeo y promoción agresiva de los productos agrícolas que Honduras ya exporta.** Priorizar especial énfasis en café, puros habanos, palma africana, melones, camarones y cacao, productos que ya se producen en su mayoría y varios de ellos por pequeños productores.
 - En ese sentido, los agricultores que trabajan con créditos otorgados por la banca privada y que no está en la cartera de clientes del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) deben tener la posibilidad de refinanciar sus créditos a largo plazo, siempre que sus planes vayan ligados a una nueva inversión. Miembros de la bancada liberal introducirán un proyecto de decreto en los próximos días sobre este punto.

2. **Promover intensamente a Honduras como el nuevo centro de operaciones de manufactura de las Américas.** El movimiento de manufactura de Asia a este hemisferio es gigantesco y Honduras es el país con mejores condiciones para atraer grandes empresas para que produzcan sus bienes en nuestro país. Adicionalmente a esto, ahora con el posible aumento del salario mínimo a \$15 dólares por hora en Estados Unidos, muchas empresas americanas moverán sus operaciones fuera de EUA y Honduras debe plantearse como la mejor alternativa.

3. **Identificar los recursos necesarios para adquirir la vacuna contra el Covid-19 a un precio competitivo con plazos de entrega durante el primer trimestre del 2021.** Iniciar de inmediato los entrenamientos de las Fuerzas Armadas para que se hagan cargo de la logística de almacenamiento y distribución de la vacuna a nivel nacional con la urgencia del caso.

4. **Aumentar el esfuerzo en la limpieza de calles y de viviendas que todavía faltan de habilitar en las zonas afectadas** por los fenómenos climáticos e iniciar la reconstrucción, el estímulo a los proyectos habitacionales y la exoneración de pago para reponer los documentos públicos perdidos.
 - Como medida provisional e inmediata **para generar empleo para los damnificados por el huracán y personas afectadas por la pandemia,** efectuar durante los próximos 6 meses la más grande limpieza en Honduras en sus 12 distritos clasificados como los más contaminados por lodo y basura: Tegucigalpa, San Pedro Sula y 10 ciudades más por seleccionar. Sumar a estos, arterias principales de carreteras primarias del país y recolección de basura en playas litorales: Omoa, Trujillo, Ceiba, Islas de La Bahía, Tela, Cortes y Golfo de Fonseca.

- Transferir fondos a las municipalidades para que inicien **la reparación de escuelas, centros de salud** (techos, paredes, pisos, carpintería y escritorios), en áreas urbanas y rurales.
 - Estimamos el costo de esta inversión en 8 mil millones de lempiras, equivalente al 3.2% del presupuesto nacional, para lo cual será necesario hacer los cambios necesarios en el mismo, eliminando el despilfarro y gastos superfluos.
- 5. Promover la construcción de vivienda.** El financiamiento blando que el gobierno ha aprobado debe mejorarse con acceso a financiamiento creando una garantía complementaria de pago e incentivando a los bancos para que participen en este segmento crediticio y permitiendo otras instituciones acceso a fondos de Banhprovi para financiar vivienda.
- Reformar las regulaciones para permitir el refinanciamiento de vivienda cuando se necesite y la movilidad cuando un ciudadano se tenga que mudar. Como ejemplo, si una persona de Choloma consigue un mejor empleo en Villanueva, se le hace difícil vender la casa porque en Banhprovi solo le dan financiamiento una vez, por lo que se le complica vender su casa en Choloma y comprar una en Villanueva.
- 6. Adoptar medidas de alivio fiscal selectivo,** para frenar el cierre de empresas como la exención del Impuesto al activo Neto del período fiscal del 2020, eliminar las inequidades en el pago de impuestos, eliminar los privilegios y exoneraciones improductivas. Asimismo, proponemos eliminar el recargo del 5% del Impuesto Sobre la Renta permanentemente. Este impuesto, que fue aprobado en forma “temporal” en el gobierno nacionalista 2002-2006 se convirtió en permanente.
- 7. Fomentar una bolsa de valores nacional,** incentivando que las empresas puedan emitir acciones y bonos a través de mercados secundarios para generar nuevas inversiones y que los hondureños puedan invertir y vender sus acciones cuando lo necesiten. Reformar la CNBS para que supervise las empresas que participen.
- 8. Exigir que el gobierno renuncie a la administración de los recursos para la reconstrucción provenientes de la cooperación internacional** y que estos sean manejados directamente por las agencias de los países cooperantes o por entidades no controladas directa o indirectamente por los miembros del gobierno.

- 9. Reenfocar el gasto del Estado a inversión que combata la corrupción frontalmente**, cerrando instituciones no funcionales, emitir una ley que suprima los salarios desproporcionadamente elevados, reenfocar el gasto en equipo militar a seguridad y destinar los recursos de la tasa de seguridad parcialmente a la reconstrucción.
- 10. Estimular la competencia en el sector financiero** a través de políticas monetarias creando mecanismos alternativos de financiamiento a la producción, de manera que se pueda tener una tasa de interés competitiva que estimule la inversión. En Honduras el principal problema, más que el costo financiero, es que no hay acceso a financiamiento. Por tanto, es necesario fomentar la competencia a través de financieras, prestamistas no bancarios y otro.

 - Para bajar las tasas pasivas, el Banco Central debe reducir las inversiones obligatorias y suspender, durante el 2021, las subastas de letras.
- 11. Construir las represas hidroeléctricas de Jicatuyo los Llanitos y el Tablón** para controlar inundaciones, generar energía y regular la accesibilidad al agua para riego y hacer las obras necesarias para el Valle de Sula para evitar las inundaciones de las viviendas y aparato productivo de la zona norte y habilitar miles de manzanas para producción y vivienda que actualmente no están disponibles en el valle de sula porque actualmente son áreas inundables.
- 12. Pagar los subsidios del Estado de la bolsa solidaria y otras ayudas directamente a los ciudadanos** en abonos registrados en el Ministerio de Trabajo.

 - Destinar recursos para internet gratuito y subsidio en telefonía a las familias en condición de pobreza con el objeto de evitar la deserción escolar y facilitar las comunicaciones, un alivio temporal debe darse en los servicios y en el pago de las gestiones administrativas.
- 13. Implementar durante el 2021 plenamente la Ley General de Industria Eléctrica** y que se permita el ingreso de generadores, distribuidores y la facturación a la competencia nacional e internacional. Con ello se logrará una reducción sostenible en el costo de la energía, el gasto del sector público, y La ENEE dejara de generar un gasto desproporcionado al país, se pagará la deuda de la ENEE y se usaran los fondos que hoy se destinan al gasto a la inversión en infraestructura denle el país para hacerlo más productivo y competitivo.

- 14. Reestructurar la política comercial para generar una Agenda Complementaria a los Tratados de Libre Comercio**, de manera que se pueda eliminar las barreras no arancelarias que nuestros socios comerciales utilizan en detrimento de nuestras exportaciones. El gobierno debe respaldar a los exportadores en la obtención de los permisos fitosanitarios y otros para incrementar la exportación.
- 15. Exigir acceso a la información sobre las compras, contrataciones, inversiones, salarios y viáticos del gobierno.** Según el último informe de Transparencia Internacional, Honduras figura entre los países más corruptos del mundo con la pérdida de miles de millones de Lempiras anualmente. Exigimos la aplicación de la ley a los responsables de la corrupción.